

## RESUMEN

1. Los Emiratos Árabes Unidos (EAU) son una federación de siete Emiratos, a saber: Abu Dabi, Ajman, Dubái, Fujairah, Ras Al Khaimah, Sharjah y Umm Al Quwain. Las facultades relacionadas con las políticas, las leyes y la administración se reparten entre las autoridades federales y los Emiratos. En conjunto, Abu Dabi y Dubái representan más del 85% del producto interior bruto (PIB) del país. El sector del petróleo y el gas representa alrededor del 30% del PIB de los EAU, el 41% de los ingresos públicos y el 26% de las exportaciones de mercancías, excluidas las reexportaciones. Por ello, la diversificación económica sigue siendo una prioridad de la política gubernamental.

2. Los inmigrantes representan más del 87% de la población total, y la economía depende en gran medida de los trabajadores extranjeros. Durante el período objeto de examen, las autoridades llevaron a cabo varios planes para atraer y retener a extranjeros altamente cualificados, por ejemplo mediante la concesión del visado de residencia de oro a largo plazo o de la ciudadanía a determinados inversores, profesionales altamente cualificados o personalidades importantes de la cultura.

3. Entre 2016 y 2019, el crecimiento del PIB real se situó entre el 1,2% y el 3,4%, impulsado principalmente por el sector no petrolero. El PIB se contrajo un 6,1% en 2020 debido a los efectos de la pandemia de COVID-19. Ese mismo año las exportaciones de hidrocarburos disminuyeron un 36% como consecuencia de la caída de la demanda mundial. En 2020, los EAU registraron una tasa de inflación negativa del 2,1%. Para mitigar el impacto económico de la pandemia, las autoridades ofrecieron incentivos fiscales y monetarios, tanto a nivel federal como de cada Emirato. Se prevé que el crecimiento del PIB real alcanzará el 2,1% en 2021.

4. El saldo fiscal, que registró un superávit en 2018 y 2019, pasó a tener un déficit del 2,5% en 2020 debido al impacto de la pandemia de COVID-19. El presupuesto federal de 2021 fue el primero desde 2015 en prever un déficit. Cada Emirato tiene su propio presupuesto. El Banco Central, en su Informe anual de 2020, previó la plena recuperación de la economía en 2022, en parte gracias a los incentivos fiscales. En octubre de 2021, los EAU emitieron sus primeros títulos de deuda del Gobierno federal, a raíz de la aplicación de la Ley de la Deuda Pública de 2018.

5. El dirham de los EAU está sujeto a un régimen de paridad con el dólar de los Estados Unidos desde 1997. Los principales objetivos del Banco Central con arreglo al artículo 4 de la nueva Ley Federal Nº 14 de 2018 son "mantener la estabilidad de la moneda nacional en el marco del sistema monetario", "contribuir a la promoción y protección de la estabilidad del sistema financiero del Estado" y "garantizar una gestión prudente de las reservas de divisas del Banco Central".

6. La balanza comercial siguió registrando un superávit durante el período objeto de examen. Las exportaciones de productos distintos de los hidrocarburos, que suelen superar a las exportaciones de hidrocarburos, se mantuvieron relativamente estables en 2020 a pesar de la perturbación del comercio mundial. Las piedras y metales preciosos y las perlas siguen encabezando las exportaciones de mercancías no petroleras, seguidos de las máquinas y material eléctrico. Habida cuenta de la importancia del comercio de piedras y metales preciosos para la economía de los EAU, el Gobierno puso en marcha varias iniciativas para mejorar el comercio de oro. Además de registrar constantemente una balanza comercial positiva, la evolución de la balanza de pagos durante el período objeto de examen se caracterizó también por importantes salidas de remesas y salidas de capital privado impulsadas por los bancos y las entidades privadas no bancarias. Los EAU registraron una entrada neta de inversión extranjera directa (IED) en 2020, y en 2021 el Gobierno dio a conocer varios planes de política para aumentar las salidas de IED y las exportaciones a determinados mercados.

7. Durante el período objeto de examen, los EAU concluyeron la aplicación de su Agenda Nacional Visión 2021, y en 2020 pusieron en marcha su estrategia de desarrollo a largo plazo, el plan Centenario 2071 de los EAU. Un elemento central de ambas estrategias es la transformación de los EAU en una economía basada en el conocimiento mediante el aumento de la productividad, la mejora de la competitividad de las empresas nacionales y la inversión en sectores de alta tecnología. En el marco de esas iniciativas, los EAU introdujeron medidas para fortalecer el estado de derecho, emprendieron amplias reformas legislativas destinadas a modernizar el entorno económico y eliminaron las restricciones a la inversión extranjera relativas a la propiedad en muchos sectores. Esos esfuerzos han permitido mejorar la clasificación de los EAU en diversos indicadores mundiales y regionales, entre ellos los relativos a la facilidad para hacer negocios, la competencia y la

estabilidad financieras, y la atracción de IED. Algunos observadores consideran que el procedimiento de solución de diferencias comerciales es largo y costoso, lo que sigue siendo preocupante. Se espera que la nueva Ley de Arbitraje, que entró en vigor en 2018, aumente la confianza en el sistema judicial y facilite la rápida solución de las diferencias comerciales internacionales.

8. La formulación de la política comercial de ámbito federal es competencia del Ministerio de Economía y está en consonancia con la estrategia a largo plazo del país. Sus principales objetivos son diversificar la economía hacia industrias basadas en el conocimiento y la innovación, crear un entorno propicio para el comercio y la inversión, reforzar la competitividad de los EAU en los mercados exteriores y desarrollar las relaciones comerciales internacionales.

9. Los EAU están firmemente comprometidos con el sistema multilateral de comercio basado en normas y participan activamente en las negociaciones de la OMC y en las Iniciativas relacionadas con la Declaración Conjunta sobre el Comercio Electrónico y la Declaración Conjunta sobre la Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo. Consideran que la dimensión de desarrollo debe seguir estando en el centro de las normas de la OMC. Los EAU adoptaron el Protocolo relativo al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en abril de 2016, y el Protocolo por el que se enmienda el Acuerdo sobre los ADPIC en enero de 2017; asimismo, son parte en el Acuerdo sobre Tecnología de la Información. Los EAU apoyan activamente una respuesta multilateral a la pandemia de COVID-19 y se han adherido a varias declaraciones conjuntas a este respecto. Presentan notificaciones a la OMC periódicamente, como sus recientes notificaciones en el marco del Acuerdo sobre la Agricultura, el AGCS, el Acuerdo sobre Normas de Origen y el Acuerdo sobre los ADPIC. Durante el período objeto de examen, los EAU participaron en tres asuntos (en dos como reclamante y en uno como demandado) en el marco del mecanismo de solución de diferencias de la OMC. Las políticas y prácticas comerciales de los EAU han sido examinadas en tres ocasiones; el último examen tuvo lugar en junio de 2016.

10. Los EAU son miembro del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) y de la Zona Panárabe de Libre Comercio. El CCG como grupo tiene acuerdos de libre comercio con Singapur y con la Asociación Europea de Libre Comercio. En septiembre de 2021, los EAU anunciaron planes para concertar bilateralmente acuerdos económicos amplios con ocho países (entre ellos la República de Corea, la India, el Reino Unido y Turquía) sobre comercio, IED y otros ámbitos económicos.

11. La atracción de inversión extranjera es un elemento esencial de la estrategia de los EAU para diversificar su economía y consolidar la posición del país como centro neurálgico regional del comercio y la inversión. El arraigado régimen de zonas francas, en las que se permite una participación extranjera del 100%, sigue desempeñando un papel importante en la economía. Además, desde el último examen, con el fin de abrir la economía a la inversión extranjera en su territorio, los EAU han introducido cambios legislativos que incluyen una importante revisión de la Ley de Sociedades Mercantiles (CCL). De conformidad con la Ley revisada, ahora los inversores extranjeros pueden poseer hasta el 100% del capital social de las empresas de los EAU, salvo en determinadas actividades que tienen un "impacto estratégico". Al mismo tiempo, varios Emiratos han publicado su propia lista de actividades en las que se permite una participación extranjera del 100%, y la relación entre esas listas y el nuevo régimen establecido mediante la CCL revisada no está muy clara. Otro cambio fundamental de la CCL consiste en la supresión de la obligación de que las sucursales y oficinas de representación de empresas extranjeras cuenten con un agente de servicios local de propiedad emiratí en un 100%. En la Agenda Nacional para la Inversión Extranjera Directa se fomenta la entrada de IED de determinados países en "sectores prometedores" relacionados con la innovación, el liderazgo y las industrias avanzadas. En lo que respecta a las salidas de IED, la Agenda tiene por finalidad fortalecer la presencia internacional de las principales empresas de los EAU, abrir nuevas oportunidades para los inversores emiratíes en determinados sectores y mercados y proteger sus intereses en el extranjero.

12. No ha habido cambios significativos en la legislación aduanera ni en el marco institucional de los EAU. Aunque la Autoridad Aduanera Federal (FCA) define las políticas aduaneras y supervisa su aplicación, las autoridades aduaneras de cada Emirato aplican la Ley de Aduanas Común del CCG, y pueden definir los procedimientos aduaneros siempre que estos sean compatibles con la Ley de Aduanas Común. Las declaraciones de aduana pueden presentarse electrónicamente, y en 2020 la FCA puso en marcha el nuevo proyecto del Portal Aduanero de los EAU, que las autoridades tienen previsto transformar en una ventanilla única nacional. Según las autoridades, también se está elaborando un sistema para solicitar resoluciones anticipadas sobre la clasificación arancelaria, las normas de origen o la valoración en aduana, en consonancia con la Guía Unificada del CCG sobre

Resoluciones Anticipadas de 2020. En 2016, la FCA empezó a aplicar, con carácter experimental, un nuevo Programa de Operadores Económicos Autorizados (OEA) de los EAU, que sustituye a los sistemas anteriores para reducir los plazos de despacho y los costos. A mediados de 2021, se había aceptado a 84 empresas para participar en el Programa de OEA de los EAU, las cuales representan una proporción muy elevada de las declaraciones de aduana de Dubái.

13. Como miembro del CCG, los EAU aplican el Arancel Exterior Común (AEC): de las 7.585 líneas arancelarias existentes, la gran mayoría (el 87,6%) está sujeta a un tipo del 5%, y otro 11,2% está libre de derechos. El arancel medio aplicado en 2021 fue del 5,0%, y los aranceles aplicados a los productos agropecuarios fueron superiores a los aplicados a los productos no agropecuarios. La proporción de líneas sujetas a aranceles no *ad valorem* es del 0,7% (incluidas las de productos prohibidos). No se aplican contingentes arancelarios, hay pocas crestas arancelarias y no se mantienen aranceles "de puro estorbo". Desde principios de 2020, los importadores ya no están obligados a presentar un certificado de origen con cada envío, sino que pueden declarar el origen en la factura, a menos que tengan la intención de solicitar trato arancelario preferencial. Los EAU han consolidado todas las líneas arancelarias. En el caso de 22 líneas arancelarias que abarcan "productos especiales", los aranceles aplicados son considerablemente superiores a los aranceles consolidados. Se trata de 14 líneas arancelarias de productos que contienen alcohol, en las que el derecho aplicado del 50% excede del tipo consolidado del 15%, y 8 líneas arancelarias relativas a (partes de) los dispositivos electrónicos para fumar, en las que el derecho aplicado del 100% excede del tipo consolidado del 15%.

14. A raíz del acuerdo de 2016 alcanzado entre los miembros del CCG para el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), en 2018 los EAU introdujeron un IVA del 5%. En 2017, los EAU introdujeron también un impuesto sobre el consumo de productos nocivos, de conformidad con el Acuerdo relativo al Impuesto Común sobre el Consumo de los Estados del CCG, y en 2019 ampliaron su alcance.

15. Aunque los Estados miembros del CCG se proponen establecer una lista de importaciones prohibidas común para todos ellos, se siguen aplicando listas nacionales. En los EAU se prohíbe importar en la actualidad alrededor del 0,4% de los productos, mientras que otro 0,9% se clasifica como "productos especiales".

16. Los EAU modificaron su legislación nacional en materia de medidas comerciales correctivas para ponerla en conformidad con la Ley Común de Medidas Antidumping, Compensatorias y de Salvaguardia del CCG modificada en 2010, e introdujeron también al mismo tiempo un mecanismo nacional que puede aplicarse independientemente de la Ley Común del CCG. A nivel del CCG, entre 2016 y 2020 se impusieron seis medidas comerciales correctivas (cuatro derechos antidumping y dos medidas de salvaguardia), y se puso fin a tres investigaciones sin la imposición de un derecho definitivo. Hay dos investigaciones en curso. A nivel de los EAU no se presentaron solicitudes oficiales de iniciación de investigaciones para la imposición de medidas antidumping, derechos compensatorios o medidas de salvaguardia.

17. Los organismos de exportación de cada Emirato brindan apoyo general a los exportadores, por ejemplo, cofinanciando determinadas actividades de comercialización, ofreciendo información sobre los mercados extranjeros y capacitación general en materia de gestión de las exportaciones, o prestando asistencia práctica de otro tipo a los posibles exportadores. En 2017, los EAU establecieron también un nuevo organismo federal de crédito a la exportación, que ofrece seguros de crédito comercial, otras garantías y seguros, y servicios de confirmación de cartas de crédito. La Oficina de Exportación de Abu Dabi (ADEX) también ofrece líneas de crédito al comprador a empresas de todo el país desde 2019. No se dispone de información sobre el apoyo financiero total prestado a las empresas a través de esos organismos, la cuantía total de los créditos a la exportación asegurados o el desglose por actividad económica.

18. En marzo de 2021, las autoridades pusieron en marcha la Operación 300.000 Millones, una estrategia a 10 años vista cuya finalidad es aumentar la contribución del sector industrial al PIB de AED 133.000 millones a AED 300.000 millones para 2031. Sus objetivos son crear un entorno empresarial atractivo, respaldar el desarrollo de las ramas de producción de origen nacional, fomentar la innovación y la adopción de tecnología, y reforzar la reputación de los EAU como destino de inversión. La mencionada supresión de las restricciones a la participación extranjera está en consonancia con esta estrategia. No obstante, las zonas francas siguen desempeñando un papel importante en la estrategia de desarrollo y diversificación de la economía de los EAU. En 2020, esas zonas representaron el 63,8% de las exportaciones de mercancías no petroleras de los EAU y el 36%

de todas las importaciones. Las autoridades también brindan apoyo a las pymes, por ejemplo: i) los Gobiernos y entidades federales y de los Emiratos adjudican determinados porcentajes de sus contratos a pymes, y ii) el Banco de Desarrollo de los Emiratos presta cierto apoyo financiero a las pymes.

19. En 2020, el Organismo de Normalización y Metrología de los Emiratos (ESMA) se fusionó con el recién creado Ministerio de Industria y Tecnología Avanzada (MoIAT), que asumió todas las cuestiones relacionadas con la normalización y la metrología. El MoIAT participa en los procesos de fijación de normas de la Organización de Normalización del Golfo (GSO). A nivel nacional, entre 2016 y 2021, el ESMA y posteriormente el MoIAT establecieron otras 6.161 normas, lo que eleva el número total a 26.500; a finales de 2020, se habían adoptado 1.214 reglamentos técnicos. También a finales de 2020, más del 95% de las normas reflejaban las normas del CCG. Durante el período objeto de examen, los EAU presentaron 214 notificaciones en el marco del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio: 43 notificaciones específicas de los EAU y 171 notificaciones conjuntas de todos los miembros del CCG.

20. Por lo general, la reglamentación federal en materia sanitaria y fitosanitaria se basa en normas de la GSO, y el Ministerio federal y las autoridades locales se encargan conjuntamente del control y la inspección de la inocuidad de los productos alimenticios agropecuarios y del control fitosanitario. En 2015-2016 se introdujo con carácter experimental una Guía del CCG para el Control de los Alimentos Importados, pero su aplicación se suspendió en 2017 antes de que entrara plenamente en vigor. En 2018, los EAU establecieron un Sistema Nacional de Acreditación y Registro de Alimentos (ZAD), en cuyo marco todos los productos alimenticios, ya sean de producción nacional, importados o modificados, deben registrarse de manera gratuita antes de entrar en el mercado de los EAU. En 2017, los EAU establecieron también el Sistema Nacional de Alerta Rápida para Alimentos. Entre enero de 2016 y septiembre de 2021 los EAU presentaron 272 notificaciones de conformidad con el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, de las cuales 68 eran ordinarias y 180 notificaciones de medidas de urgencia (o *addenda* de notificaciones de medidas de urgencia). Setenta y seis notificaciones eran notificaciones conjuntas del CCG.

21. No hubo cambios en la legislación básica en materia de política de competencia. Los valores mínimos de participación en el mercado que deben alcanzarse para que sean aplicables la Ley de Competencia de 2012 y su Reglamento de Aplicación se establecieron en una Resolución del Gabinete promulgada en 2016. En 2018 se estableció un Comité de Regulación de la Competencia encargado de formular recomendaciones al Ministerio de Economía sobre la aplicación de la legislación. La Ley de Competencia prohíbe el uso de acuerdos restrictivos y el abuso de posición dominante, y exige la aprobación previa de las concentraciones económicas. Se aplica a las personas físicas o jurídicas que realicen actividades económicas en los EAU, pero quedan excluidos de su ámbito de aplicación las actividades sujetas a legislación sectorial específica, los actos realizados por el Gobierno federal o Gobiernos locales y las empresas de propiedad estatal, y las pymes. La aplicación de la Ley de Competencia se encuentra aún en sus primeras etapas, pues en 2018-2021 se ha tramitado una docena de casos, para los que no hay registros públicos. Se alienta a las partes en una reclamación a llegar a una solución amistosa. En general, los precios los determina el mercado. Sin embargo, ciertos productos básicos están sujetos a vigilancia de los precios, principalmente con el fin de proteger el bienestar de los consumidores; asimismo, se aplican controles de precios en algunos sectores, como los de los productos farmacéuticos, los servicios de telecomunicaciones, la electricidad, y el agua.

22. Las empresas de propiedad estatal y las entidades relacionadas con el Gobierno siguen desempeñando un papel importante en el conjunto de la economía, también en las estrategias de diversificación de las autoridades. La mayor parte son propiedad total o parcial de diversos fondos soberanos de inversión federales o de los Emiratos, y algunas entidades relacionadas con el Gobierno compiten entre sí directa o indirectamente. Durante el período objeto de examen, el Gobierno siguió aplicando reformas que mejoraron la gobernanza, reforzaron la independencia financiera y reajustaron las estructuras de la propiedad, en particular mediante desinversiones parciales. En 2020, los ingresos públicos procedentes de los beneficios de las entidades relacionadas con el Gobierno representaron el 8,8% del PIB.

23. Los EAU no son signatario del Acuerdo sobre Contratación Pública. El principal instrumento legislativo por el que se rige la contratación pública a nivel federal es la Resolución N° 4 del Gabinete de 2019, que tiene por objeto unificar los procedimientos, reducir los costos y poner el sistema de contratación en consonancia con las mejores prácticas internacionales. De conformidad con la

legislación, se concede una preferencia de precios del 10% en los siguientes casos: i) pymes con un capital de hasta AED 10 millones que reciban ayuda en el marco de leyes federales o locales; ii) empresas verdes; y iii) bienes y servicios verdes producidos en los EAU. Además, el 10% del valor de la contratación federal se reserva para las pymes. Actualmente, se está desarrollando una plataforma digital de contratación pública para ofrecer mayor flexibilidad en los procesos de contratación, agilizar los procedimientos, e incentivar la participación de las pymes en la contratación federal. Las leyes de los distintos Emiratos también prevén preferencias de precios y reservas de contratos para las pymes. En el marco del Programa de Fomento del Valor Añadido Nacional, que se puso en marcha en septiembre de 2021, los proveedores que obtengan las puntuaciones más altas en valor añadido nacional tendrán preferencia en las licitaciones de las entidades federales y las principales empresas nacionales.

24. Durante el período objeto de examen, los EAU introdujeron varios cambios reglamentarios en su régimen de propiedad intelectual a fin de reforzar la protección de la propiedad intelectual y crear un entorno propicio a la innovación. En 2021 se promulgaron una nueva ley de patentes y una nueva ley de marcas de fábrica o de comercio, y los EAU se adhirieron al Protocolo de Madrid relativo al registro de marcas de fábrica o de comercio. También se aprobó una nueva ley para aumentar las sanciones en caso de fraude comercial. Los EAU cumplen la Ley Unificada de Patentes del CCG, y su nueva Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio está en consonancia con la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio del CCG. Los EAU anunciaron su intención de adherirse a la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales.

25. La contribución al PIB del sector de la agricultura, la silvicultura y la pesca aumentó durante el período objeto de examen, pero se mantuvo relativamente baja, en menos del 1%. El valor total de los cultivos se distribuye entre los árboles frutales (61%), las hortalizas (22%) y los cultivos extensivos (17%). Debido al reducido volumen de su producción agrícola y pesquera, los EAU importan la mayor parte de los alimentos que consumen. El arancel NMF aplicado por los EAU a los productos agropecuarios (con exclusión del pescado y los productos de pescado), del 6,7%, fue superior a su promedio aritmético global, del 5%, lo cual se explica en particular por el elevado promedio arancelario correspondiente a las bebidas, los líquidos alcohólicos y el tabaco. Entre 2016 y 2021, las autoridades de los EAU pusieron en marcha varias iniciativas encaminadas a lograr una mayor producción agrícola, fomentar la seguridad alimentaria y reconstruir las poblaciones de peces.

26. La Estrategia de Energía de los EAU 2050, que se puso en marcha en 2017, constituye la primera estrategia energética unificada de los Emiratos y tiene por objeto diversificar la matriz energética y mitigar al mismo tiempo los efectos del cambio climático mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Según la contribución determinada a nivel nacional, recientemente actualizada, los EAU se proponen reducir en un 23,5% las emisiones de GEI para el año 2030 con respecto a la situación actual. En octubre de 2021, los EAU declararon su intención de lograr el objetivo de reducir a cero las emisiones de GEI para 2050, y en noviembre de 2021 presentaron la Hoja de Ruta para el Liderazgo del Hidrógeno, un plan nacional amplio destinado a respaldar las industrias con bajas emisiones de carbono, contribuir a la consecución del objetivo de reducir a cero las emisiones netas de carbono, y convertir al país en un exportador de hidrógeno competitivo.

27. La política petrolera de los EAU registró modificaciones significativas durante el período objeto de examen, especialmente a partir de 2016, en respuesta a determinados cambios fundamentales en los mercados internacionales de la energía. Ante estos retos, los EAU adoptaron una estrategia encaminada a aumentar la capacidad de producción de petróleo crudo y maximizar la vida productiva de sus yacimientos, y reforzaron su capacidad de transformación interna. En 2018, la Abu Dhabi National Oil Company, de propiedad estatal, a la que corresponde la mayor parte de la producción de petróleo crudo de los EAU, anunció planes para aumentar la capacidad de producción de petróleo crudo a 4 millones de barriles diarios (b/d) a finales de 2020 y a 5 millones de b/d para 2030. La empresa prevé aumentar su capacidad de refinado en un 65% hasta alcanzar 1,5 millones de b/d en 2025, y también está invirtiendo en capacidad de refinado en el extranjero. El aumento de la capacidad de producción también ha sido uno de los principales objetivos de la reciente política de los EAU en materia de gas. En 2018 se adoptó una estrategia integrada de gas encaminada a lograr la autosuficiencia en 2025 y mantener las exportaciones de gas natural licuado hasta 2040.

28. La reglamentación del sector del petróleo y el gas corresponde principalmente a cada Emirato. Los derechos de producción de petróleo y gas natural se otorgan mediante acuerdos de concesión. En Abu Dabi y en los EAU en general, esas concesiones suelen otorgarse a empresas estatales o

controladas por el Estado, y la propiedad extranjera suele limitarse a participaciones minoritarias. De conformidad con el Decreto relativo al Impuesto sobre la Renta de Abu Dabi, de 1965, modificado, el Gobierno de Abu Dabi puede someter a los sujetos pasivos al impuesto sobre la renta por las actividades imponibles, incluidos los ingresos derivados de las operaciones petroleras en el Emirato de Abu Dabi. En junio de 2017 se aprobó una ley federal relativa al comercio de productos del petróleo. La Ley se diseñó para combatir el comercio ilícito de productos del petróleo que no cumplen las especificaciones normalizadas de los EAU y reducir el contrabando de productos del petróleo procedentes de países vecinos. A diferencia de las tarifas de la electricidad y el agua, los precios de los combustibles se regulan a nivel federal. Desde 2015, los precios internos de la gasolina y el diésel están indexados a los precios internacionales del petróleo y son objeto de un examen mensual por el Comité de Precios de los Combustibles.

29. Aunque, tradicionalmente, la generación de electricidad en los EAU ha dependido casi exclusivamente del gas natural, el país está pasando de producir casi toda la electricidad a partir de gas natural a utilizar una cesta de fuentes. La transmisión y distribución de electricidad en los EAU están bajo el control de autoridades gubernamentales y empresas de propiedad estatal. El mercado eléctrico de cada Emirato se basa en un modelo de comprador único en el que la electricidad generada por los productores de energía eléctrica se vende de forma exclusiva a las empresas estatales encargadas de la transmisión y distribución de electricidad. El Programa Nacional de Gestión de la Demanda de Agua y Energía, aprobado por el Gabinete federal en agosto de 2021, tiene por objeto reducir en un 40% la demanda de energía para 2050 en los tres sectores de los EAU que más energía consumen (transporte, industria y construcción) y en un 50% la demanda de agua. La capacidad de producción de energías renovables aumentó considerablemente durante el período objeto de examen. Casi toda la capacidad de producción de energías renovables consiste en energía solar.

30. El sector financiero está dominado por los servicios bancarios y también incluye un sector financiero islámico bien desarrollado. La participación estatal en los tres bancos comerciales más importantes sigue siendo considerable, y la concentración en el sector bancario aumentó durante el período objeto de examen. El acceso a los servicios bancarios ahora es casi universal, y la situación financiera global del sector bancario sigue siendo sólida, pese a que la proporción de préstamos fallidos es relativamente elevada. Las reformas emprendidas en 2017 introdujeron el marco de Basilea III, y la nueva Ley del Banco Central introdujo la reglamentación por tipo de actividad bancaria en lugar de por tipo de institución financiera. El Banco Central siguió mejorando el marco de reglamentación cautelar mediante la emisión de reglamentos y normas sobre la gestión del riesgo, la gestión empresarial y las prescripciones para las instituciones financieras que cuentan con una ventanilla islámica. También fortaleció los reglamentos de protección del consumidor y siguió desarrollando el marco reglamentario necesario para establecer un entorno consolidado de tecnología financiera. Las autoridades de cada Emirato perciben el impuesto sobre los beneficios del 20% aplicable a las sucursales de bancos extranjeros (no aplicable a los bancos nacionales). Las zonas francas financieras de Dubái y Abu Dabi están sujetas a una reglamentación distinta.

31. Durante el período objeto de examen, las competencias en materia de supervisión reglamentaria del sector de los seguros pasaron del Organismo Regulador de los Seguros al Banco Central tras la fusión de ambas entidades. Se registró un ligero aumento de las primas brutas emitidas, de las cuales aproximadamente dos tercios correspondieron a las compañías de seguros nacionales. Las reformas reglamentarias aplicadas estuvieron destinadas principalmente a aumentar la transparencia para los clientes, mejorar la conducta y establecer un marco de pruebas reglamentario. Entre otras cosas, se permitió la venta en línea de pólizas de seguros personales y de vida, así como de determinados tipos de seguros de responsabilidad y seguros de bienes, y se prohibieron ciertos comportamientos anticompetitivos. Con el fin de fomentar el desarrollo del sector de los reaseguros, en 2019 el organismo regulador promulgó además reglamentos específicos, que también abarcan el *retakaful* (seguro islámico).

32. El sector de la construcción fue uno de los más afectados por la pandemia de COVID-19, que agravó una serie de episodios anteriores de recesión. La larga tendencia a la baja de los precios de los bienes inmuebles empezó a estabilizarse y se invirtió a principios de 2021. Durante el período objeto de examen, el Gobierno de Dubái desplegó esfuerzos para estabilizar los desequilibrios del sector de la construcción y empezó a elaborar un plan estratégico para todos los megaproyectos. La regulación de la concesión de licencias para determinadas actividades relacionadas con la construcción corresponde a cada Emirato. En el período objeto de examen se fusionaron empresas privadas y estatales del sector.

33. El sector de las telecomunicaciones está dominado por los dos operadores de propiedad estatal; el Gobierno considera que este sector es fundamental para el desarrollo económico y la transformación digital nacional. Pese a que las tasas de abonos son constantemente elevadas, el número total de abonados disminuyó durante el período objeto de examen. No obstante, el acceso a los servicios es muy competitivo y la velocidad de la conexión a Internet de banda ancha fija es muy alta. Los EAU son uno de los primeros países en poner en funcionamiento servicios comerciales de 5G. La reglamentación favorable a la competencia abarca el acceso no discriminatorio a las redes de operadores con una posición dominante en esferas de servicios concretas, la transparencia de los precios y los controles de precios, la supervisión de los criterios de resultados, la privacidad de los datos de los consumidores y la publicidad. En los EAU los servicios de VoIP están regulados y, durante la pandemia, se autorizó el funcionamiento de nuevas aplicaciones de VoIP y de comunicación, que seguirán estando disponibles hasta nuevo aviso. El comercio electrónico creció considerablemente durante el período objeto de examen; así, la Ley de Protección del Consumidor, con su revisión en 2020, se hizo extensiva al comercio electrónico, y la legislación en materia de protección de datos personales se siguió ampliando.

34. El sector del transporte es un componente fundamental de la estrategia del Gobierno para convertir a los EAU en un importante centro neurálgico del comercio. En 2020, el Organismo Federal de Transportes se fusionó con el Ministerio de Energía e Infraestructura, que regula el transporte marítimo y terrestre. La Dirección General de Aviación Civil gestiona todas las actividades relacionadas con la aviación civil en el ámbito federal. La reglamentación y la aplicación de las políticas de transporte corresponden tanto a las autoridades federales como a las de cada Emirato. En 2019, el Aeropuerto Internacional de Dubái fue el cuarto aeropuerto con mayor actividad del mundo en cuanto a tráfico total de pasajeros. Hay seis compañías aéreas establecidas en los EAU, dos de ellas importantes a nivel internacional (Emirates Airlines y Etihad Airways) y ambas registraron pérdidas debido a la pandemia de COVID-19. Los EAU también son un centro neurálgico marítimo, y el Puerto de Jebel Ali, que está en Dubái, es el único puerto de la región de Oriente Medio y Norte de África que se ha situado entre los 30 puertos con mayor actividad del mundo. Actualmente se está construyendo la red nacional de ferrocarriles; se prevé que, una vez concluida, alcanzará una capacidad anual de más de 50 millones de toneladas de mercancías.

35. Las autoridades se proponen convertir a los EAU en un centro neurálgico de la medicina en la región y atraer cada vez más el turismo médico. Entre 2015 y 2019, el número de turistas médicos aumentó de casi 300.000 a unos 350.000. La mayor parte de los proveedores de servicios de salud son privados, y muchos forman parte de empresas internacionales. A menudo colaboran con proveedores de propiedad estatal, que suelen explotar los principales hospitales y representan una proporción elevada del total de camas disponibles. Durante el período objeto de examen, las autoridades federales revisaron la legislación relativa a las instituciones de salud privadas, los profesionales de la salud y los productos médicos. Las autoridades sanitarias de cada Emirato (de haberlas) se encargan de acreditar y otorgar licencias a los profesionales de la medicina y las instituciones médicas de conformidad con los procedimientos establecidos en el Emirato, los cuales generalmente se ajustan a las prescripciones en materia de títulos de aptitud unificadas a nivel federal.